

DECRETO N°: 3091 /

EN CONCON,

04 OCT 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto del 2022, donde delega firma a la funcionaria Mariela Flores Campo, Administradora Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N° 2079 de fecha 16 de agosto del 2022, donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°858 de fecha 25 de julio del 2023, por un monto de \$5.166.000. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Gestión Interna, en el ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto \$12.943.000.- en el ítem 22 02 003 000 denominado "Calzado" \$1.891.000.- Monto Total \$20.000.000.-
- j) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°859 de fecha 25 de julio de 2023, por un monto de \$5.030.000. Ítem 22 02 002 001 denominado "Vestuario, Acc y P.D. fdos. propios", en el Área de Servicios Comunitarios, Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo y en el ítem 22 04 012 000 denominado "Otros Materiales Repuesto y útiles diverso" por un Monto \$16.970.000. Monto Total \$22.000.000.-
- k) Decreto Alcaldicio N°2583 de fecha 23 de agosto del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la adquisición de "**EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA**" según Especificaciones Técnicas.
- l) Publicación de proceso licitatorio denominado "**EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA**" ID **2594-59-LE23**, con fecha de publicación el día 24 de agosto de 2023.
- m) Acta de Evaluación Propuesta Pública contrato de suministro "**EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA**" ID **2594-59-LE23**, de fecha 05 de septiembre de 2023, comisión conformada por Directora de Secplac, Director de Control, Director de Asesoría Jurídica, Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director de Seguridad Pública y Secretaria Municipal como ministro fe, en donde se verifica el ingreso de 2 oferta:  
Ofertante N°1, Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2  
Ofertante N°2, Representaciones, Importaciones y Exportaciones Protactical SPA RUT:77.732.921-9.-
- n) Ord. N°166 de Secretario Municipal con fecha 29/09/23, remite Acuerdo de concejo N°340.

Se evalúa oferta la cual cumple con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta económica 50%	Plazo de Entrega 45%	Requisitos formales de presentación 5%	total
Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2	50%	25%	1%	76%
	\$35.290.000.- MAS IVA \$41.995.100.-	10 DIAS 10% 30 DIAS 10% 90 DIAS 5%		

Con fecha 29 de septiembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

### DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID 2594-59-LE23 denominada "EQUIPAMIENTO DE PROTECCION PERSONAL PARA SEGURIDAD PUBLICA "al Oferente **Hemiscan SPA RUT:77.478.799-2.-** según Especificaciones Técnicas, Por un monto de **\$35.290.000.-** más IVA **\$41.495.100.-** con entrega en:

PLAZO DE ENTREGA **10** DIAS ENTEROS CORRIDOS.  
(Productos 1, 2,3)

PLAZO DE ENTREGA **30** DIAS ENTEROS CORRIDOS.  
(Productos 4,7)

PLAZO DE ENTREGA **90** DIAS ENTEROS CORRIDOS.  
(Productos 5,6,8,9,10)

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	
DEPTO. DE CONTROL	
03 OCT 2023	
RECIBIDO	HORA: _____